



MERCOSUR/RAADDHH/GTP-NIÑ@SUR/ACTA Día 25 de marzo de 2008

**IX REUNION DEL GRUPO DE TRABAJO PERMANENTE PARA LA COORDINACIÓN E IMPLEMENTACIÓN DE ACCIONES RELATIVAS A LA INICIATIVA NIÑ@SUR PARA LA PROMOCIÓN Y PROTECCIÓN DE LOS DERECHOS DE LOS NIÑOS/AS Y ADOLESCENTES**

Se realizó en la ciudad de Buenos Aires, República Argentina, el día 25 de marzo de 2008, la IX Reunión del Grupo de Trabajo Permanente para la Coordinación e Implementación de Acciones Relativas a la Iniciativa Niñ@sur para la Promoción y Protección de los Derechos de los Niños/as y Adolescentes (GTP-NIÑ@SUR), con la presencia de las Delegaciones de Argentina, Brasil, Paraguay y Uruguay como Estados Partes y las Delegaciones de Chile, Ecuador y Venezuela como Estados Asociados.

La nómina de las Delegaciones participantes se incluye en el Anexo I de la presente Acta.

La representante de la delegación argentina, Directora Nacional de Asistencia Directa a Personas y Grupos Vulnerables de la Secretaría de Derechos Humanos, Ministerio de Justicia, Seguridad y Derechos Humanos de la Nación Argentina, Lic. Victoria Martínez, dio la bienvenida a todas las delegaciones y luego cedió la palabra a la representante regional de UNICEF, Jean Gough, quien celebró la Iniciativa, se refirió a las grandes posibilidades que se abren a partir del logro de acuerdos entre todos los países para trabajar de manera conjunta en beneficio de los niños y niñas del MERCOSUR y se puso a disposición del GTP-Niñ@sur.

La delegación de Uruguay solicitó un espacio en la reunión del GT para presentar su Plan de Trabajo sobre la Erradicación de la Explotación Sexual Infantil y Adolescente a nivel comercial. Asimismo, informó que ya se encuentra disponible la publicación del "Seminario-Taller Adolescentes e infracción a la ley penal", realizado el pasado 26 y 27 de noviembre en Montevideo, haciéndose entrega de los ejemplares para las delegaciones y participantes.

La delegación de Brasil solicitó un espacio en la reunión del GT para discutir la participación en la jornada con el MERCOSUR SOCIAL sobre planes nacionales de acción en simultáneo a la Reunión de Altas Autoridades de Derechos Humanos y Cancillerías del MERCOSUR y Estados Asociados

Se leyó y aprobó la agenda de la reunión (figura como Anexo II).

A continuación se presentaron los miembros de cada delegación.



## **1. EL IMPACTO DE LOS INSTRUMENTOS INTERNACIONALES DE DERECHOS HUMANOS EN LAS POLÍTICAS PÚBLICAS DESTINADAS A LA INFANCIA Y ADOLESCENCIA EN LA REGIÓN.**

La Lic. Victoria Martínez pronunció unas palabras de introducción al Plan de Trabajo 2008-2009 en el cual analizó el enfoque de derechos humanos en las políticas públicas dirigidas a niños, niñas y adolescentes en el marco de la protección internacional de los derechos humanos.

## **2. PLAN DE TRABAJO 2008-2009.**

Se desarrollo durante la mañana la discusión del Plan de Trabajo 2008-2009 por el GT Niñ@Sur (figura como Anexo III).

Luego de una rica discusión se decidió estructurar el Plan de Trabajo dividiendo los temas en dos ejes, uno relativo a la protección integral y otro referido a los temas de protección especial que han sido considerados prioritarios por el GT.

En el primer eje, asimismo, se resolvió que las líneas estratégicas serían la difusión, la adecuación normativa, el impulso y fortalecimiento de los planes nacionales de acción por los derechos del niño y el fortalecimiento del dialogo con organismos internacionales del sistema universal y regional de protección de derechos humanos

La delegación de Chile puso a disposición del GT el programa de cooperación interamericana SUR-SUR aprobado en la última reunión de presidentes de Iberoamérica a fin de articular y colaborar en las acciones acordadas en el Plan de Trabajo del GT.

## **3. PRESENTACIÓN DE LA DELEGACIÓN DE BRASIL SOBRE EL III CONGRESO MUNDIAL DE LUCHA CONTRA LA EXPLOTACIÓN SEXUAL INFANTIL A REALIZARSE EN NOVIEMBRE DE 2008 EN LA CIUDAD DE RÍO DE JANEIRO.**

Se realizó la presentación, a cargo de la delegación de Brasil y la Representante de UNICEF, Oficina Regional, sobre el III Congreso Mundial de Lucha contra la Explotación Sexual Infantil a realizarse del 25 a 28 de noviembre de 2008 en la ciudad de Río de Janeiro, el objetivo principal es el intercambio de experiencias, una movilización internacional por los derechos de niños y adolescentes, identificar avances y lagunas en la legislación, definir estrategias de cooperación internacional.

El tema central será el enfrentamiento a la violencia sexual contra niños y adolescentes: una visión sistémica de los derechos de niños, niñas y adolescentes y su protección contra la explotación sexual infantil. Habrá trabajos específicos en relación a distintos sub temas los cuales contarán con una relatoría específica por cada tema.

Existe un Comité Organizativo central y diferentes comisiones vinculadas al mismo. A su vez éste cuenta con un grupo de referencia, grupo de especialistas, grupo de movilización y grupo nacional.

2  
Francisco G.



Se ha invitado como consultores a representantes de los países de Suecia y Japón por haber sido sede de los Congresos anteriores. La delegación brindó la programación básica del III Congreso con sus respectivas fechas.

La delegación plantea, la realización de un pre Congreso con encuentros temáticos, el cual se constituirá en una instancia tan importante como el Congreso en sí mismo. El resultado del Congreso se estima, será legitimado con los trabajos preparatorios del pre Congreso. UNICEF ya ha realizado un cronograma de actividades.

La propuesta de la delegación es que el GT Niñ@sur sea un nexo promotor de una consulta regional en el que incluso podrían discutirse los sub temas para luego llevar los resultados al III Congreso. La delegación propone que la presidencia Pro Tempore argentina incluya una consulta regional con participación de la sociedad civil.

El lanzamiento oficial del Congreso será el 18 de mayo en Río de Janeiro con la presencia de la Primera Dama del Brasil, Marisa Leticia, Presidente de Honor del Congreso. En ese evento se mostrarán las primeras piezas publicitarias.

Esta presentación se realizó con la utilización de un power point como soporte (figura como Anexo IV).

Tomó la palabra la representante UNICEF regional y agregó como un punto favorable al próximo Congreso que no se circunscribirá a la explotación sexual comercial sino que tratará sobre todo tipo de violencia sexual contra niños, niñas y adolescentes. Este Congreso se inscribe en el marco central del informe del experto de Naciones Unidas sobre violencia contra los niños. Se propone la realización de una consulta pública regional sobre violencia sexual contra niños, niñas y adolescentes, la misma sería el insumo necesario para el Congreso de noviembre por lo cual el plazo máximo propuesto para dicha consulta pública regional debiera ser antes de Septiembre.

Asimismo se sugiere que esta consulta sea liderada por la Presidencia Pro Tempore Argentina. Se informa que se utilizará la página de la presidencia del Brasil hasta que se termine de construir el link en la página del Congreso del Brasil.

La delegación del Brasil recalcó que UNICEF ha puesto a disposición las oficinas de UNICEF de cada uno de los países para poder llevar a cabo esta consulta pública. Asimismo explicó que el proceso funciona con redes de gobiernos. Se conformarán diferentes micro redes: redes de periodistas amigos de los niños, etc.

La representante de UNICEF aclaró que no es necesario abordar todos los sub temas del Congreso, que en ese sentido existe libertad para abordar aquellos temas que los propios Estados acuerden.

La delegación de Brasil aclaró que en el Congreso Mundial se mostrarán los resultados de todas aquellas consultas públicas y aquellas ideas principales que surgieran de las actividades preparatorias.



La delegación de Uruguay compartirá esta iniciativa en el interior del "Comité para la explotación sexual infantil y adolescente" que preside el INAU. Relata que Uruguay está replicando el proyecto previsto por la Iniciativa Niñ@sur al interior del país.

La delegación de Chile expresó su apoyo a las actividades preparatorias previas al III Congreso.

La delegación del Ecuador apoyó la propuesta, pero expresó que su país se halla involucrado en un proceso de transformación del Estado. Manifestó que, siendo este proceso de máxima prioridad nacional, podría eventualmente demorar los plazos de respuesta a la consulta pública solicitada, por lo que consultará con sus autoridades la posibilidad de realizar tal consulta.

La delegación de Paraguay adhiere a la propuesta si esa es la voluntad de todos los integrantes del GT Niñ@sur. Intentarán llegar en tiempo y forma a esta consulta pública pero manifiestan el momento electoral en el que se encuentran. Próximamente estarán informando sobre el resultado de la acogida de esta propuesta.

La delegación de Venezuela informa que en dicho país han terminado hace poco tiempo el Plan Nacional contra la explotación sexual infantil y manifiesta que someterá a consulta del Consejo Nacional del Niño, la Niña y Adolescente la propuesta de consulta pública. En este sentido, solicita las bases de dicha consulta y sugieren que Brasil elabore un papel de trabajo a fin de determinar el alcance que tendrá la consulta pública en cuanto a contenido y lapso.

Toma la palabra la representante de la Secretaría de Turismo de Argentina, Susana Cafaro; la representante de la Secretaría de Niñez, Adolescencia y Familia (SENNAF), Dra. Gloria Bonato; la representante del Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio y Culto de Argentina, Lic. Ana Sequeiro; la representante del Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social- CONAETI, Silvia Kutscher; la representante del Programa "Las Víctimas contra las Violencias" del Ministerio de Justicia, Seguridad y Derechos Humanos, Lic. Sayda Gatti; y la representante del Ministerio de Salud y Medio Ambiente de la Nación. Todas acordaron transmitir dentro de sus organismos la propuesta y adelantaron la voluntad de cooperación con dicha iniciativa.

Asimismo se le concedió la palabra a la sociedad civil quien se refirió a la importancia de mantener el tema de explotación sexual y trata de niños, niñas y adolescentes en el Plan de Trabajo del GT Niñ@sur.

Nora Schulman apoyó la iniciativa y propuso la conformación de un Comité mixto entre el gobierno y la sociedad civil para abordar los temas de explotación sexual infantil y trata. Manifestó que colocar estos temas en una agenda común ayuda a proteger los derechos de niños, niñas y adolescentes.

*[Handwritten signatures and initials]*



La representante de UNICEF, Oficina de Argentina, Dra. Gimol Pinto apoyó la propuesta y ofreció cooperación técnica y soporte en la convocatoria. Propuso armar un equipo de trabajo que pueda avanzar en a toma de decisiones, en las fechas, en las convocatorias.

La PPT Argentina solicitó a cada delegación la conformación de comités organizativos internos para poder avanzar en este proyecto y realizar una reunión conjunta a mediados de agosto.

La delegación de Ecuador sugirió extender los plazos lo máximo posible, para poder eventualmente responder a la consulta pública.

La Presidencia Pro Tempore solicitó a cada delegación que facilitaran los interlocutores más apropiados al interior de cada Estado para poder agilizar la tarea.

A continuación tomó la palabra representante de SAVE THE CHILDREN, Lucía Locovitz quien, solicitó qué la Iniciativa Niñ@Sur apoye y acompañe el nombramiento del Relator Especial para Naciones Unidas sobre violencia contra los niños, en virtud del destacado rol de los Estados del MERCOSUR en la creación de dicha relatoría, expresando que ello contribuiría a que el mismo adquiriera un rol de preponderancia e impacto en la defensa de los derechos de los niños.

La representante de la Cancillería argentina expresó que desde las áreas de derechos humanos de ese Ministerio, se promovió dicho nombramiento, realizadas las consultas correspondientes, que apoyan esta figura.

La PPT propone presentar esta propuesta en la RAADDHH del MERCOSUR y Estados Asociados teniendo en cuenta que las Cancillerías son el vínculo con Naciones Unidas y podrán brindar más información, o poner en consideración retomar este tema en la próxima reunión del GT Niñ@sur.

La delegación de Brasil manifestó que, con respecto a la relación con los Organismos Internacionales, el proceso de democratización de nuestros países nos coloca en una posición pro activa y no reactiva. Pasar de un estadio declarativo a uno de discusión de planos concretos de acción. Asimismo que es importante discutir un plan de acción concreto, dado que hoy hay un nuevo escenario en el ámbito del sistema internacional de protección de derechos humanos.

**4. BASE DE DATOS LEGISLATIVA.**

Presentación a cargo de la delegación argentina del sitio web oficial. El Sr. Lascorse explicó que se demora en ponerla en funcionamiento porque los responsables del área informática se encuentran trabajando para que se certifique su seguridad. Asimismo relata que por la sensibilidad de la información que se utilizará, es importante que dicha página no pueda ser fácilmente "hackeada" para que no sea alterada la información.

5



Se recuerda que se está trabajando en la ampliación de la base de datos al tema de Justicia Penal Juvenil sobre marcos legales y tendencias legislativas en los países de la región. Se solicitó a los representantes que aún no lo hayan hecho, que envíen las respuestas a los cuestionarios. Asimismo se acordó continuar con los sucesivos temas incluidos en el Plan de Trabajo.

#### 5. PLAN DE TRABAJO 2008-2009.

Durante la tarde, se retomó la discusión del Plan de Trabajo 2008-2009 por el GT Niñ@Sur (figura como Anexo III). Por exceder la discusión del Plan la jornada de trabajo prevista, se resolvió que para los temas prioritarios se establecería un cronograma de trabajo y que la Presidencia Pro Tempore argentina recogería las propuestas de acciones concretas para cada tema efectuadas por cada una de las delegaciones, fijándose como plazo para hacer las propuestas fines del mes de abril.

#### 6. ARTICULACIÓN CON OTROS ÁMBITOS DE MERCOSUR.

Se da comienzo al diálogo con representantes del Subgrupo 10 de los Órganos Sociolaborales del MERCOSUR. Propuestas de articulación entre el Subgrupo 10 y el Grupo de Trabajo Niñ@Sur.

Tomó la palabra la Presidenta de la CONAETI, Dra. Pilar Rey Méndez quien explicó las acciones realizadas desde el Subgrupo 10 del MERCOSUR para la erradicación del Trabajo Infantil. Entre las acciones mencionadas, existió una campaña gráfica y audiovisual en los países de la región, siendo la frase slogan de dicha campaña: "trabajar es cosa de grandes". El Subgrupo 10 decidió abordar regionalmente el trabajo infantil puesto que consideran que es un problema regional y por ello elaboraron un Plan Regional de erradicación del trabajo infantil que esperan poner en marcha prontamente.

A continuación tomó la palabra el coordinador del Subgrupo 10, el Sr. Gerardo Corres, quien habló sobre el abordaje de la problemática a nivel regional. Asimismo hizo hincapié en que la campaña gráfica mencionada por la Dra. Rey Mendez tuvo como objetivo colocar el tema del trabajo infantil en la agenda de los países de la región. En una segunda etapa se aprobó la Declaración de Presidentes del MERCOSUR sobre erradicación del trabajo infantil, en la cual hay un compromiso de abordar las problemáticas desde los Convenios 138 y 182. Manifestó que actualmente se encuentran en una tercera etapa que es lograr un interés regional para una intervención compartida y coordinada y es por ello que el Plan de Trabajo se refiere a las ciudades de frontera.

A partir de este Plan Regional, los representantes del Subgrupo plantean introducir la temática en los países a través de la cooperación internacional, pero que luego se incorpore en el presupuesto de los países para que se convierta en política de Estado, erradicar el

6



trabajo infantil. Asimismo destacaron que atacar el problema de manera coordinada sería una novedad porque no hay una experiencia similar en el mundo.

La delegación de Brasil menciona interés en el camino recorrido por el Sub Grupo 10 y llama la atención sobre el hecho de que el trabajo infantil no es un tema de las fronteras sino que es un tema regional que presenta nuevas formas como resultado del crecimiento económico de la región. Plantea la posibilidad de realizar acciones conjuntas para el enfrentamiento de este problema.

La delegación del Uruguay celebra la participación del Sub Grupo 10 y menciona como importante recalcar los puntos en que la articulación sea posible y beneficiosa. Menciona que el tema de inspección de trabajo se encuentra bajo la órbita del INAU.

La Dra. Rey Méndez menciona la complejidad del tema del trabajo infantil al no existir mundialmente un listado cerrado porque en forma cotidiana aparecen nuevas modalidades de trabajo infantil, lo que hace tampoco pueda haber estrategias de abordaje similares. Es por ello que entienden como muy importante acordar estrategias de abordaje comunes, a eso apunta el Plan Regional para la erradicación del trabajo infantil.

La Delegación de Ecuador señala que en su país, se han realizado reformas al Código de Trabajo en las cuales se incluyen aspectos relacionados con la protección de derechos laborales de los adolescentes, así como la edad mínima para trabajar, la cual se armonizó en 15 años como lo establece el Código de la Niñez y Adolescencia vigente desde el año 2003. Además se cuenta con el Plan Nacional de Erradicación Progresiva del Trabajo infantil, como un instrumento de implementación de la Agenda Social de Niñez y Adolescencia de Ecuador y manifiesta su acuerdo con la importancia de encontrar estrategias comunes y solicita recomendaciones puntuales al subgrupo de trabajo 10 acerca de cómo enfrentar esta problemática, en base a los instrumentos internacionales vigentes.

La Dra. Rey Mendez consideró importante la difusión de los consensos regionales, a este efecto brindó el ejemplo de la Declaración de Presidentes y de la Guía elaborada por el Subgrupo 10 junto con Chile en la cual se conceptualizó el trabajo infantil. Manifestó la necesidad de reconocer la insuficiencia de la inspección de trabajo por sí sola como herramienta para erradicar el trabajo infantil.

La delegación de Chile señaló la importancia de incorporar el enfoque de género a la temática del trabajo infantil, especialmente el trabajo doméstico infantil. Informó que la OIT colaborará con el Gobierno de Chile en la implantación de un sistema informático sobre trabajo infantil.

**7. ACCIONES Y AVANCES EN MATERIA DE LUCHA CONTRA LA TRATA Y LA EXPLOTACIÓN SEXUAL DE NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES EN ARGENTINA.**

Los representantes de la SENNAF y del Programa de las Víctimas contra las Violencias explicaron las acciones llevadas a cabo en la lucha contra la trata.



En primer lugar, la Lic. Zayda Gatti presentó el Programa de las Víctimas contra las Violencias y señaló que el programa articula sus con las fuerzas de seguridad así como también con organizaciones de la sociedad civil e impulsa acciones en articulación con ámbitos universitarios y académicos.

Mencionó las acciones realizadas por el programa desde su creación, las cuales incluyen talleres de capacitación en todo el país, elaboración de material de difusión conjuntamente con UNICEF y el Ministerio de Educación Ciencia y Tecnología, jornadas de sensibilización, organización de eventos, entre otras.

Finalmente planteó como uno de los objetivos del programa lograr la tipificación del delito y su federalización y la consecuente penalización de las redes.

Luego, la Sra. Claudia Lascano miembro del programa mencionado refirió el trabajo realizado principalmente en la zona de la Triple Frontera en articulación con organizaciones sociales y con la Secretaría de Niñez de Paraguay.

Por su parte, la Dra. Gloria Bonato representante de la SENNAF explicó el circuito de la trata internacional e interna en Argentina.

Asimismo refirió que en el año 2007 se realizó el III Encuentro de la Triple Frontera en el que participó la SENNAF, la Secretaría de Derechos Humanos de la Nación, la Secretaría de Turismo de la Nación y el Ministerio de Trabajo, entre otros. Como resultado del Encuentro se elaboró un Protocolo único de intervención en tres idiomas (portugués, español y guaraní), se conformó el Comité tripartito (Brasil, Argentina y Paraguay) cuyo objetivo fue optimizar las capacidades instaladas y se realizó una campaña gráfica común en español, portugués y guaraní.

**8. PARTICIPACIÓN DE REPRESENTANTES DE ORGANISMOS ESPECIALIZADOS MULTILATERALES Y REGIONALES Y ORGANIZACIONES DE LA SOCIEDAD CIVIL.**

Se continúa con la etapa correspondiente a la participación de los Organismos nacionales e internacionales

Nora Shulman Directora Ejecutiva de CASACIDN reiteró la necesidad de articulación de los Estados con la sociedad civil y manifestó la preocupación del Comité por la ausencia de un plan nacional en Argentina. Asimismo señaló las escasas oportunidades de participación que se le brinda a la sociedad civil en la elaboración del Plan Nacional.

María Luisa Storani representante de CEDEM de San Fernando Provincia de Buenos Aires, se señaló la importancia de centrarse en el tema de la trata interna.

Asimismo, entiende hay dos discursos contradictorios: por un lado los esfuerzos de los gobiernos en erradicar la trata de personas y por otro lado el poco desarrollo de acciones mancomunadas entre el Estado Nacional y las intendencias municipales y la sociedad civil para evitar la habilitación de prostíbulos con nombres eufemísticos.

Por último manifestó su preocupación por la trata de personas a través de la ciudades fronterizas de Villazón y La Quiaca

Handwritten signatures and initials at the bottom right of the page, including a circled '8' and various scribbles.



La Presidencia Pro Tempore manifestó que los planes nacionales son un mandato de la Convención pero que todavía en la Argentina se está en un proceso de transición y construcción que permitan llevar a cabo las políticas de infancia con enfoque de derechos humanos. Por ello celebra que la temática continúe en la agenda del GT, ya que ello permite potenciar las acciones que tiene que llevar cada área de ejecución de política de infancia.

Por su parte, el Dr. Norberto Liwsky representante del Instituto Interamericano del Niño (en adelante, INN) celebró la inclusión al plan de trabajo del punto del fortalecimiento del diálogo con el Sistema Interamericano puesto que permite una relación más fluida con el IIN. En este sentido manifestó que en la agenda del IIN se encuentra en elaboración tres proyectos correspondientes al Observatorio sobre trata, justicia penal juvenil y niños migrantes

El representante de la Asociación Civil "La Casona de los Barriletes" integrante del Foro de los Derechos del Niño de la Ciudad de Buenos Aires efectuó opiniones y reflexiones sobre la labor articulada entre los Estados protagonistas de la Iniciativa y la sociedad civil organizada y movilizadora. Finalmente reivindica la necesidad de la existencia de un plan nacional y la relevancia del rol participativo y protagónico de la sociedad civil.

La Delegación de Uruguay remarcó que desde diciembre de 2007 el país cuenta con un plan nacional de erradicación de la explotación sexual comercial elaborado por el INAU, Ministerio de Educación y Cultura, de Interior, de Salud Pública, Secretaria de Turismo, IIN, UNICEF, ANONG, entre otros. Finalmente informó que recientemente se sancionó la ley 18.250 que tipifica como delito la trata y que establece como agravante cuando la víctima resulta ser una persona menor de edad o con alguna discapacidad (dicha información será incorporada a la base legislativa).

Se le dio la palabra a la delegación del Brasil la cual se refirió a la posible articulación entre el GT Niñ@sur y el MERCOSUR SOCIAL. La delegación de Brasil propuso la realización de un Seminario o Jornada conjunta entre estos dos grupos y se refirió luego a la imposibilidad de asistir a la reunión prevista por el MERCOSUR SOCIAL sobre Planes Nacionales de Acción por los Derechos de Niños, Niñas y Adolescentes por una cuestión de superposición de fechas. La delegación de Brasil sugiere que en las próximas reuniones del GT se invite al MERCOSUR Social a fin de presentar la Iniciativa y proponer acciones de articulación.

En igual sentido, la delegación de Paraguay sugiere establecer articulación con el Sub-Grupo 10 para que no ocurran superposiciones y profundizar temáticas que no hayan sido abordadas por dicho grupo. Asimismo, consideró apropiado solicitar a otros grupos de MERCOSUR que cuando traten temas de infancia se convoque al GT para trabajarlos en forma articulada.

Finalmente, se plantea por parte del GT la preocupación por la desagregación del tema planes nacionales de infancia, considerando la realización por parte del MERCOSUR Social el día 26 de marzo de un taller de trabajo sobre este tema sin la adecuada coordinación con



el GT Niñ@Sur, en tanto ello puede comprometer el enfoque integral de derechos en su elaboración

## 9. PRÓXIMA REUNIÓN

Se acuerda reservar un espacio en la próxima reunión del GT Niñ@Sur para puntualizar acciones que se desprenden de las líneas estratégicas trazadas en el Plan de Trabajo 2008-2009, las cuales las delegaciones enviarán antes de finales del mes de abril.

Se acuerda la realización de un Seminario previo a la próxima reunión del GT Niñ@Sur sobre problemáticas de infancia en las ciudades de frontera o, sobre el tema que la Presidencia Pro Tempore Argentina considere prioritario, dentro de las opciones discutidas.

La próxima reunión se llevará a cabo junto con la XII Reunión de RAADDHH, a llevarse a cabo en la Ciudad de Buenos Aires, prevista para el mes de junio de 2008.

Por la República Argentina

Por la República Federativa de Brasil

Por la República del Paraguay

Por la República Oriental del Uruguay

Por la República Bolivariana de Venezuela

Por la República de Chile

Por la República de Ecuador